



# PROYECTO DOCENTE ELEMENTOS DEL DERECHO PÚBLICO

Curso: 2023/24

#### **DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Titulación: DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD,

RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2011/12

**Centro Responsable:** Facultad de Turismo y Finanzas y Facultad de Ciencias

del Trabajo

Nombre Asignatura: Elementos del Derecho Público

**Código**: 5430007

**Tipología**: FORMACIÓN BÁSICA

Curso: PRIMERO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

**Área/s:**DERECHO ADMINISTRATIVO **Departamento/s:**DERECHO ADMINISTRATIVO

#### **PROFESORADO**

#### Pendiente nombramiento, Pendiente nombramiento

Pendiente nombramiento

Tutoría: Pendiente nombramiento - Pendiente nombramiento





#### **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

Conocimiento de la configuración constitucional del Estado español y las fuentes del ordenamiento jurídico. Comprensión de los conceptos fundamentales del ordenamiento jurídico administrativo relativos al funcionamiento de las Administraciones Públicas y las garantías de los ciudadanos.

Manejo y aplicación de las normas básicas de la disciplina y de las fuentes Jurisprudenciales y bibliográficas.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

TEMA 1: CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.

- I. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- 1. Antecedentes históricos de la Administración pública.
- 2. Principio de separación de poderes.
- 3. Características definidoras de la Administración pública.
- II. CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO
- 1. Concepto del Derecho administrativo.
- 2. Bases constitucionales del Derecho administrativo: el estado social y democrático de Derecho.
- 3. El Derecho Administrativo como ordenamiento jurídico. Sus características.
- III. EL SOMETIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL DERECHO ADMINISTRATIVO: EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.
- IV. LOS SUJETOS DESTINATARIOS DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 1. Las Administraciones Pública. Su capacidad.
- 2. Los sujetos privados. Su capacidad
- 3. Situaciones jurídicas de los sujetos privados
- 4. Derechos y deberes de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas.

TEMA 2: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- I. SIGNIFICADO DE LAS FUENTES PARA EL DERECHO ADMINISTRATIVO
- II. LA POTESTAD LEGISLATIVA DEL PODER EJECUTIVO.





- 1. El Real Decreto-Ley
- 2. El Real Decreto-Legislativo
- III. EL REGLAMENTO
- 1. Origen y fundamento de la potestad reglamentaria
- 2. Titulares de la potestad reglamentaria
- 3. Naturaleza de los reglamentos
- 4. Relaciones del reglamento con la ley
- 5. Clases de reglamentos
- 6. El procedimiento de elaboración de los reglamentos
- 7. Invalidez de los reglamentos

TEMA 3: LA ORGANIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- I. LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EN GENERAL
- II. LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES
- 1. La AGE
- 2. La Administración autonómica
- 3. Las Administraciones locales
- III. ENTIDADES INSTRUMENTALES DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
- IV. CORPORACIONES DE DERECHO PÚBLICO
- V. EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO.
- 1. Concepto
- 2. Clases.
- 3. Abstención y recusación.
- VI. LA COMPETENCIA.
- 1- Concepto y clases.
- 2- .Alteración de la competencia.
- VII. LOS PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

TEMA 4: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- I. CONCEPTO Y FUNCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- II. EL RÉGIMEN LEGAL: LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PACAAPP
- III. LOS PRINCIPIOS INFORMADORES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:
- CONTRADICCIÓN, OFICIALIDAD, PRO ACTIONE, IGUALDAD, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD, GRATUIDAD.
- I. LOS INTERESADOS
- 1. Capacidad jurídica y de obrar





- 2. Legitimación
- 3. Representación
- 4. Identificación y firma de los interesados
- 5. Los derechos de los interesados en el procedimiento administrativo
- V. PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS.
- VI. LOS TÉRMINOS Y LOS PLAZOS.
- TEMA 5: EL ACTO ADMINISTRATIVO
- I. CONCEPTO
- II. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- III. ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO: COMPETENCIA, CONTENIDO, PRESUPUESTO DE HECHO, FIN Y FORMA.
- IV. LA EFICACIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS. PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS. LA SUSPENSIÓN DE LA EFICACIA DE LOS ACTOS.
- V. LA INVALIDEZ DEL ACTO ADMINISTRATIVO: PRESUNCIÓN DE VALIDEZ. Y CLASES DE INVALIDEZ:
- VI. NULIDAD, ANULABILIDAD,
- VII. CONSERVACIÓN DE LOS ACTOS, INCOMUNICACIÓN DE LA INVALIDEZ, CONVERSIÓN, INVALIDEZ PARCIAL Y CONVALIDACIÓN
- TEMA 6. TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- I. INICIACIÓN, INSTRUCCIÓN Y TERMINACIÓN
- II. LA OBLIGACIÓN DE RESOLVER Y NOTIFICAR EN PLAZO. EL SILENCIO ADMINISTRATIVO.
- III. LA EJECUTORIEDAD Y LA EJECUCIÓN FORZOSA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- TEMA 7: LA REVISIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO
- I. CONSIDERACIONES PREVIAS
- II. LA REVISIÓN DE OFICIO
- 1. Significado

Revisión de actos administrativos favorables nulos y anulables

- 2. Revisión de actos administrativos desfavorables o de gravamen
- 3. Límites de la revisión
- III. REVOCACIÓN DE ACTOS VÁLIDOS
- I. RECTIFICACIÓN DE ERRORES
- V. LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS





VI. EL CONTROL DE LOS ACTOS NO SUJETOS A DERECHO ADMINISTRATIVO.

TEMA 8: LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

- I. CONSIDERACIONES GENERALES.
- II. LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
- 1. Evolución.
- 2. Antijuridicidad
- 3. Nexo de causalidad
- 4. Daño indemnizable
- 5. Aspectos procedimentales y procesales
- 6. Responsabilidad de autoridades y funcionarios
- III. LA RESPONSABILIDAD DE OTROS PODERES PÚBLICOS.

#### RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Pendiente profesor

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

60 horas lectivas. Exposición de temas y resolución de casos prácticos, además de otras actividades propuestas por el profesor.

#### SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas <a href="https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf">https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf</a>

#### b) Criterios de Evaluación Generales:

Evaluación continu si se alcanza el 80% de asistencia a clase.

Independientemente del examen final, en su caso, anteriormente se fijará los siguientes exámenes parciales, para una evaluación continua del alumno.

1. Parcial 1: Versará sobre las materias incluidas en los temas 1, 2 y 3. Tendrá un peso específico sobre la nota final del 30% (3,00 puntos).





- 2. Parcial 2: Versará sobre las materias incluidas en los temas 4, 5 y 6. Tendrá un peso específico sobre la nota final del 25% (2,50 puntos)
- 3. Parcial 3: Versará sobre las materias incluidas en los temas 4, 5, 6, 7 y 8. Tendrá un peso específico sobre la nota final del 35% (3,50 puntos)
- 4. Valoración de la resolución de los casos prácticos propuestos y la participación activa en los temas a impartir: 10% (1 punto).
- 5. Para superar la asignatura mediante la evaluación continua será necesario obtener, al menos, las siguientes:
- puntuaciones: Parcial 1 una calificación de 4 sobre 10. Parcial 3 una calificación mínima de 5 sobre 10.
- 6. Los alumnos que no obtengan una calificación mínima de 5 puntos en la evaluación continua detallada en los apartados anteriores, deberán presentarse al examen final. Los parciales serán eliminatorios si se obtiene una calificación mínima de 6 sobre 10

## c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se ajustará en función del alumno con estricto cumplimiento del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Se expondrán los temas incluidos en el programa y sobre los mismos se resolverán casos prácticos y se desarrollarán los trabajos y actividades propuestas por el profesor.

#### HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543

#### CALENDARIO DE EXÁMENES





https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-543

## TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

Concepción Barrero Rodríguez (Coordinadora). Editorial Tecnos

Manual básico de Derecho Administrativo. Última edición. Editorial Tecnos Eduardo Gamero Casado

(Autor/a) Severiano Fernández Ramos (Autor/a)

LEGISLACIÓN: los alumnos deberán manejar obligatoriamente la edición actualizada de cualquier

compilación jurídico- administrativa,

### **INFORMACIÓN ADICIONAL**